

DECISIÓN (PESC) 2017/1194 DEL CONSEJO**de 4 de julio de 2017****por la que se modifica la Decisión 2013/354/PESC sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 3 de julio de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/354/PESC ⁽¹⁾, que prorrogaba la EUPOL COPPS a partir del 1 de julio de 2013.
- (2) El 7 de julio de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/1108 ⁽²⁾, que modifica la Decisión 2013/354/PESC y la prorroga desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.
- (3) A raíz de la revisión estratégica de la EUPOL COPPS, la Misión debe prorrogarse por un período adicional de 12 meses, hasta el 30 de junio de 2018.
- (4) Por consiguiente, la Decisión 2013/354/PESC debe ser modificada en consecuencia.
- (5) La EUPOL COPPS se llevará a cabo en el contexto de una situación que puede deteriorarse y que podría obstaculizar el logro de los objetivos de la acción exterior de la Unión establecidos en el artículo 21 del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2013/354/PESC se modifica como sigue:

- 1) En el artículo 12, apartado 1, se añade el párrafo siguiente:
«El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos asociados a la EUPOL COPPS durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 ascenderá a 12 372 000 EUR.».
- 2) En el artículo 15, el párrafo tercero se sustituye por el texto siguiente:
«Expirará el 30 de junio de 2018.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 1 de julio de 2017.

Hecho en Bruselas, el 4 de julio de 2017.

Por el Consejo
El Presidente
M. MAASIKAS

⁽¹⁾ Decisión 2013/354/PESC del Consejo, de 3 de julio de 2013, sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) (DO L 185 de 4.7.2013, p. 12).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2016/1108 del Consejo, de 7 de julio de 2016, por la que se modifica la Decisión 2013/354/PESC sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) (DO L 183 de 8.7.2016, p. 65).